CONGRESO
REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
16 NOV 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora.....

Moción de Orden del Día N°.....

CAMONES SORIANO LADY MERCEDES

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito Independencia fue creado el 16 de noviembre de 1992 mediante Decreto Ley Nº 25852, en el gobierno del Presidente Alberto Fujimori.

Que, en 1866 se dio el Decreto Supremo del 23 de enero, porque se conoce de la primera creación del distrito de Independencia, conjuntamente con el de Restauración, ambas capitales de la provincia de Huaraz. Hasta antes del fenómeno telúrico del 31 de mayo de 1970, Huaraz y el Callejón de Huaylas, eran pueblos andinos de relativa importancia económica.

Que, a partir de los años setenta en adelante, se forjó como un polo de atracción turística dada su incomparable belleza paisajística, perfilándose como una zona que se proyecta como eje de desarrollo con efecto multiplicador en los pueblos ligados directamente. El distrito de Independencia se circunscribe en la actualidad en un territorio marcado por los flancos occidental de la Cordillera Blanca y oriental de la Cordillera Negra, cuyo principal centro de actividad económica es la Ciudad del Centenario.

Que, a raíz del terremoto del año 1970, la zona de Independencia cobra gran importancia, por el desplazamiento de la población afectada en el cercado de Huaraz, constituyéndose en el centro motor de la ciudad, con gran dinamismo económico y social al asentarse allí las principales instituciones y establecimientos comerciales, financieros y de servicios. En esta época surgen Nicrupampa y Cascapampa.

Que, al reconstruirse la parte antigua de la ciudad, la población regresó masivamente, pasando a ser Independencia una zona receptora de población migrante a Huaraz, principalmente de zonas más pobres como Conchucos. Sin embargo, hoy Independencia cumple un rol importante en la prestación de servicios diversos a Huaraz: de educación a través de las universidades, institutos superiores y colegios secundarios; de salud, a través de ESSALUD; de servicios hoteleros de mayor nivel que los del cercado de Huaraz; y de centros recreacionales. Independencia presenta a una fisonomía diferente, con calles más estrechas, viviendas antiguas y sin un notorio proceso de mejoramiento en las viviendas.

Que, en la actualidad existen algunos restos Arqueológicos que testifican esta existencia y están en proceso de restauración por el Instituto Nacional de Cultura, precisamente por su enorme valor – cultural. En la época incaica el reino de los Huaylas fue dominado por el Inca Cápac Yupanqui floreciendo la Cultura de los Huaraz en la parte sur del actual Callejón de Huaylas.

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar un saludo afectuoso y cordial al Distrito Independencia de la Provincia de Huaraz, al conmemorarse su 29° Aniversarios de su creación política.

SEGUNDO: Remitir la presente **Moción de saludo**, a la Municipal Distrital Independencia, y por su intermedio haga extensiva a las autoridades locales y a toda la población de tan importante distrito de nuestro país.

Lima, noviembre del 2021

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * CONG. LADY MERCEDES CAMONES SORIANO *